



NOTA DE PRENSA

NEGREIROS:

Los empresarios portuarios solo buscan la libre explotación del trabajo humano

El congresista aprista Luis Negreiros Criado emplazó a los empresarios portuarios a que demuestren que el proyecto de ley que modifica el trabajo de los estibadores, generaría monopolio laboral y que los trabajadores de los puertos no son los que menos ganan en el país y en Latinoamérica.

Subrayó que el proyecto de ley de su autoría respeta la libre contratación y remarcó que lo que los empresarios quieren es la libre explotación del trabajo humano, que es lo que viene ocurriendo en los últimos 20 años.

Precisó que la libre contratación, como toda libertad, es regulada por la Constitución y la ley, de lo contrario, en los hechos, sería libertinaje.

Negreiros indicó que tras las últimas dos décadas de salarios de hambre y pésimas condiciones de trabajo, los portuarios siguen perdiendo, pues ahora tienen que afrontar el problema de la disminución de oportunidades de trabajo con la reducción de la carga de exportación e importación.

“Esto ocurre en el ámbito laboral portuario, mientras que los empresarios vienen obteniendo pingües utilidades sin reinvertir en el mejoramiento de las condiciones de trabajo y en el bienestar de los trabajadores, mientras las utilidades laborales son fantasmagóricas y los salarios ínfimos”, expresó.

Negreiros dijo que es totalmente falso que con el proyecto se multiplicarán los costos portuarios, pues la propuesta legislativa solo instituye medios de negociación colectiva amparados por la decisión democrática, la Constitución y por los convenios de la OIT.

Advirtió que las cifras que señalan los empresarios portuarios son fantasiosas, que se desvirtúan con la realidad de pobreza de los estibadores.

Dijo que el monopolio laboral no se da con el proyecto, sino, se fija una regulación que permitirá ordenadas y equitativas oportunidades de trabajo, y aclaró que no es un registro cerrado ni establece estabilidad laboral absoluta.

Manifestó que esperaba que se debata el proyecto de ley que se encuentra en la Agenda del Pleno, y allí se demostrará que el propósito es que se restablezca la equidad y la democracia en las relaciones laborales perdidas hace 20 años.

“Los estibadores son los peores pagados y tratados en la región. Que demuestren los empresarios que no es verdad. Espero que los medios de comunicación entrevisten a los dirigentes portuarios para determinar la verdad de los hechos”, agregó.